

NOTA INFORMATIVA

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS TÉCNICOS/AS DE EMPLEO PARA LA ORIENTACIÓN Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS,

De orden de la presidencia, establecida por Resolución de Presidencia nº 57 de fecha 5 de julio de 2023, se hacen públicas las **bases del proceso que regula el proceso selectivo para la contratación de dos técnicos/as de empleo para la orientación y formación de personas desempleadas, y la creación de una bolsa de trabajo temporal de profesionales a la que se podrá recurrir con carácter supletorio a la bolsa de empleo de la entidad para dicho perfil profesional, aprobada por Resolución de Presidencia nº 20 de fecha 1 de abril de 2021,** publicando el texto íntegro de las mismas en la página web de la entidad: www.consorci.info, durante un mínimo de 7 días hábiles.

Habiéndose aprobado el inicio de dicho proceso selectivo con carácter de urgencia para la contratación laboral temporal y el nombramiento de personal funcionario interino por programas de dos técnicos/as de Empleo para la orientación y formación que realice, entre otras, las funciones establecidas en las bases de selección.

Por todo ello, se abre el plazo de 7 días hábiles, desde el 6 hasta el 14 de julio de 2023, para la recepción de instancias:

Documentación a aportar:

- Modelo de instancia.
- DNI
- C.V.
- Vida Laboral.
- Título Universitario.
- Documentación acreditativa de la experiencia laboral y la formación, tal y como se refleja en las bases del procedimiento selectivo.

Las instancias se podrán presentar junto a la documentación solicitada vía correo electrónico a la cuenta procesoselectivo@consorci.info

La responsable de administración y rrhh,